



Buenos Aires
2008

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008

VISTO la Resolución N° 1303/04 del Consejo Superior, mediante la cual se designa como Directora a la Dra. Zulma CABALLERO y se acepta como aspirante a Magíster en Docencia Universitaria a la Prof. Carina PACINI, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Zulma CABALLERO fijó residencia en Barcelona y ha desistido a la dirección de la tesis.

Que la Facultad Regional San Nicolás ha presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente al cambio de Director propuesto.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. María Isabel POZZO, en reemplazo de la Dra. Zulma



Buenos Aires

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

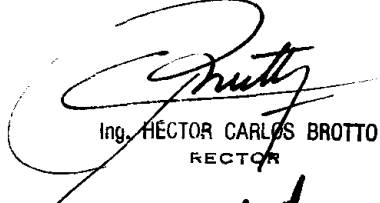
*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*


CABALLERO, como Directora de la Tesis “Incidencia de los estudios de posgrado especializados en formación pedagógica, en la práctica docente de profesionales ingenieros”, presentada en su oportunidad por la Prof. Carina PACINI.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

RESOLUCIÓN N° 119/2008


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior